



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 2 de 3

Se da inicio al COLMYG extraordinario del mes de septiembre con el único objetivo de socializar por parte de Alcaldía Local a las mujeres la Formulación de los proyectos de inversión 1616 y 1660.

Liliana Ubaque profesional de la oficina de Planeación de la Alcaldía Local de Engativá se presenta y menciona las metas asociadas a los proyectos de inversión a socializar:

➤ **Proyecto Más Mujeres Viven Una Vida Libre de Violencias en Engativá:** contempla dos metas:

1 meta: Vincular personas para la construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

2 meta: Vincular personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Actividades para la meta 1 Vincular personas para la construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Primera Actividad: Hacer la caracterización de las organizaciones y colectivos de mujeres existentes en la localidad de Engativá, responde a la ejecución de la iniciativa ciudadana 18511 Mujeres Incidiendo, en la cual las promotoras locales proponen fortalecer las organizaciones locales a través de la caracterización de las organizaciones de mujeres de la localidad de Engativá.

Se busca capturar información como: descripción de las organizaciones comunitarias, objetivos, visión, alcance de las actividades que adelantan, tiempo de creación y trabajo de la organización, ubicación, dirección y teléfono de contacto, número de personas que conforman la organización. Datos sociodemográficos del grupo o colectivo de mujeres desagregando por sexo, grupos etarios, actividad económica, estrato socioeconómico, régimen de afiliación en salud, nivel de escolaridad, conformación familiar y teniendo los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género. Identificación del tipo de organización, asociación club colectivo cooperativa, corporación, fundación, entre otros, identificación del número de organizaciones por unidad de Planeación, zonal y barrio. Tipología según sectores de las organizaciones comunitarias artistas y culturales, deportivas, de convivencia, de derechos. Víctimas del conflicto armado, protección de la niñez, entre otros. Identificación de la identidad y la y organización jurídica de las organizaciones comunitarias. Identificación de la línea. De acción. De acción y población con la que trabaja, identificación de la dimensión sociopolítica de las organizaciones comunitarias, identificación de los aportes al desarrollo local desde su actuación y configuración. Se generará una cartilla que contenga los resultados de caracterización realizada, documento que le será entregado a las organizaciones que participaron en este componente.

Segunda Actividad: Estrategia de fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas de las mujeres en su diversidad, el fortalecimiento se generará en fundamentos de planeación, formulación de proyectos, participación y liderazgo. Esta actividad responde a la ejecución de la iniciativa 18511 mujeres incidiendo, con la que las constructoras locales proponen capacitación y cualificación virtual en planeación participativa, formulación de proyectos y control social.

El desarrollo del proceso de capacitación comprende un Módulo de fundamentos de planeación estratégica en los que se abordaría temas como qué es planificar, qué es planear, como estrategia de gestión, la planeación estratégica con enfoque de género, el análisis del problema con enfoque de género. Otro módulo de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 3 de 3

fundamentos para la formulación del proyecto, que abordará temas de etapas del ciclo del proyecto, el marco lógico para la coordinación de proyectos, el cronograma y el presupuesto en los proyectos, el monitoreo y evaluación. Un tercer módulo denominado control social que abordara temas como: Participación social, control social, objetivos y alcances, caracterización de actores, intereses y objetos del control social, sistematización de actividades del control social. Un cuarto módulo que se denomina Participación y Políticas Públicas y en el cual se abordarían temas como Política Pública de Mujeres e Identidad de Género, escenarios de participación distrital y local, y obstáculos y barreras de la Política.

Tercera Actividad: Espacios tipo foro de intercambio de experiencias de mujeres en su diversidad, lideresas en diferentes ámbitos sociales de la localidad. Esta actividad responde a la iniciativa Ciudadana 18511 mujeres incidiendo con la que las constructoras locales proponen realizar encuentros de sistematización de experiencias de lideresas de la localidad. La actividad consiste en llevar a cabo 8 foros como espacios de encuentro. Para la sistematización de experiencias de mujeres en diferentes ámbitos sociales, artísticos, culturales, deportivos, políticos, empresariales. Los foros serán un espacio de diálogo entre las mujeres desde su diversidad. Podrán encontrar formas alternativas de hacer movilización social, acciones que inciden en las organizaciones de las mujeres y sus resultados. Los foros locales serán moderados con una mujer lideresa que conozca la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, cada foro contará con 2 ponentes lideresas de la localidad.

Dos de los foros hablarían sobre historia de las mujeres y luchas feministas, otro foro hablaría sobre no hablaría o trataría. O abordaría temas de historia de las mujeres negras, lideresas y el reconocimiento cultural. Otro foro abordaría temas de experiencias frente al reconocimiento de las luchas de las mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero y, por último, otro foro abordaría temas como el noviazgo, la violencia de pareja y sus representaciones sociales. Para el desarrollo de los foros se implementará una metodología de sistematización de experiencias que permita realizar la interpretación crítica de las experiencias, su ordenamiento reconstrucción, factores a intervenir.

Se realizará el reconocimiento de lideresas locales por medio de la entrega de un certificado y se creará un video donde se visibilicen las historias de las mujeres a las cuales se les hará el reconocimiento.

Cuarta Actividad:

Implementar una estrategia comunicativa que contribuya a la visualización de las organizaciones comunitarias de mujeres, en su diversidad en la localidad de Engativá, a través de herramientas digitales. Esta actividad responde a la iniciativa Ciudadana 18511 mujeres incidiendo, en la cual las constructoras locales proponen hacer gestión social con implementación de Portafolios de las organizaciones y realización y producción multimedia con experiencias, luchas, logros e historia de la participación de las mujeres.

La actividad consiste en implementar una estrategia comunicativa que permita visibilizar el trabajo y la contribución de las mujeres, en la participación social y la representatividad. La estrategia comprende la creación de videoclips que contengan historias de las lideresas de la localidad, videoclips que estarán circulando en página y redes sociales oficiales de la alcaldía local.

Se busca con ellos visibilizar los liderazgos de las mujeres diversas en la localidad, los liderazgos de las mujeres víctimas del conflicto armado, los liderazgos de las mujeres afro, lesbianas, bisexuales y transgénero, las mujeres indígenas, palenqueras. El desarrollo del proceso se hará de manera articulada con las diferentes organizaciones sociales, grupos comunitarios, colectivos de mujeres y lideresas locales.

Se genera un espacio de preguntas y comentarios en el siguiente orden:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 4 de 3

Martha Janeth Lizarazo profesional de Gestión Local refiere la iniciativa ciudadana ganadora en la meta 1, se trabajó en los laboratorios ciudadanos del año pasado en el marco de los presupuestos participativos, fue creada por las mujeres del COLMYG. Pregunta Martha Janeth si la caracterización de las organizaciones se encuentra proyectada para ser trabajada con enfoque de género, derechos y diferencial, al igual que el proceso de formación y fortalecimiento a organizaciones.

Liliana Ubaque responde que efectivamente los enfoques han sido tenidos en cuenta en las acciones por solicitud misma de la Secretaría de la Mujer al revisar los documentos técnicos.

Sonia Chaparro pregunta como serán escogidas las mujeres que participarán como moderadoras o ponentes en el proyecto. Otra inquietud que refiere es cual es el papel de la Secretaría de la Mujer, es una simple acompañante o será incluida en el proceso dada su misionalidad.

Susana Londoño manifiesta que las mujeres serán seleccionadas a través del COLMYG sin embargo no será la única fuente, pero el primer filtro para identificar las lideresas será el COLMYG. Frente a la pregunta del acompañamiento de Secretaría de la Mujer, refiere Susana que desde la misionalidad de la Secretaría de la Mujer se generará este acompañamiento técnico, pero el proyecto mismo es con recursos de Alcaldía Local.

Xiomara Taborda profesional enlace Sofía refiere que sería importante conocer la metodología y el abordaje que se generará sobre las violencias de género, en tanto hay unas acciones que tienen que ver con violencias, pero la apropiación que las instituciones hacen sobre las mismas es desde una postura hetero patriarcal, desconociendo las violencias que se ejercen en parejas de mujeres lesbianas, o mujeres transgénero. Considera Xiomara importante tener en cuenta estas otras dinámicas relacionales, así como la tolerancia de las mismas instituciones hacia las violencias de género con mujeres diversas.

Por otra parte, refiere Xiomara que Alcaldía con los proyectos de inversión maneja unos rubros a nivel distrital y desde allí se generan este tipo de proyectos, y de ninguna manera se estarían extralimitando en las competencias, sino que se debe articular y mejorar los ejercicios de articulación institucional.

Laura Guerrero Secretaría Técnica del COLMYG, refiere que aprovecha la presencia de Susana Londoño y Lilian Ubaque, pregunta si los anexos técnicos son susceptibles de modificaciones y ajustes por parte de las mujeres. Ante la pregunta Liliana Ubaque refiere ya no se pueden ajustar los documentos técnicos. Frente a su respuesta Laura Guerrero solicita amablemente a la administración local, que, así como en el año anterior se hizo el ejercicio de sentarse virtualmente con las mujeres a escuchar sus sugerencias y a hacer ajustes sobre los anexos técnicos, se vuelva a tener en cuenta la participación de las mismas para el ejercicio de formulación, antes de presentar los documentos técnicos ya para publicar.

Ana Palacios Cuesta lideresa afro del COLMYG, refiere no entiende como no se van a tener en cuenta ciertos ajustes, que para ella es vital el ejercicio de revisión de los documentos técnicos, y manifiesta ella como mujer afro no va a permitir que no se reconozca a las mujeres afro en este ejercicio. Solicita en la caracterización de organizaciones se tenga en cuenta las diferencias de las personas étnicas, que tienen una participación especial. De igual manera hablan de una cartilla y ella como mujer afro quiere verse reflejada en la cartilla como etnia.

Laura Guerrero frente a la respuesta de que no se pueden hacer ajustes en esta fase del proceso, solicita se permitan ajustar acciones que no impliquen ajustes en el presupuesto. Ajustes en contenidos, en los enfoques, en

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 5 de 3

la línea gráfica, ajustes que no se permitió se generarán en el contrato 370 del 2011.

Liliana refiere este ajuste se puede hacer frente a temáticas enfoques y línea técnica, lo que no se puede cambiar o modificar es el número de sesiones o la estructura de la propuesta, sin embargo, solicita se tenga en cuenta que las propuestas ciudadanas no son inventadas por Alcaldía, sino que son iniciativas de las ciudadanas.

Frente al aporte de Ana Palacios, refiere la caracterización de organizaciones se realizará con enfoque diferencial, por ello estarán incluidas las organizaciones de los diferentes grupos poblacionales que existen en la localidad.

Susana Londoño de igual manera refiere se firmó un pacto con el consejo consultivo de Mujeres, y de este pacto o compromiso se elegirán 2 mujeres del COLMYG, estará presente la Secretaría de la Mujer, estará el operador y la Alcaldía Local en una mesa técnica de seguimiento a la ejecución, que sesionara una vez al mes. Una vez este el Comité Técnico Administrativo se hace el cronograma y se podrá incidir en las piezas comunicativas y en los contenidos mismos y la metodología.

Lilian Yolanda invita a las mujeres a tener confianza en el pacto, entendiendo los cambios que genera frente a la participación de las mujeres.

Adriana Hurtado consejera Consultiva de Mujeres, refiere agrado al ver a tantas mujeres incidiendo, como bien se llama la propuesta Mujeres Incidiendo, la cual radico ella como persona elegida por el grupo de mujeres del COLMYG que la construyeron, en los laboratorios ciudadanos. Refiere ve en gran parte lo que se había solicitado, no obstante, hace el llamado en tanto esto es una socialización más no una cocreación en la formulación.

Refiere Adriana el pacto de corresponsabilidad habla de unos compromisos, uno de ellos es que las mujeres puedan participar en la formulación antes de ser publicado en SECOP II, y también el compromiso de que las mujeres podrán participar en el seguimiento a los proyectos.

Refiere Adriana que la propuesta inicial mencionaba una plataforma que pudiera robustecer la participación de las mujeres, el COLMYG claramente es un espacio en el que hay mucha información, pero no tenemos ni siquiera un sitio web donde las mujeres puedan tener acceso a la política pública, la resolución del COLMYG, y otros documentos fundamentales en el proceso de empoderamiento.

Manifiesta Adriana que la Alcaldía local la llamo como promotora a concertar cuál de los componentes debían quedar y cuales no, ante lo cual ella refirió debían ir todos los componentes y no concertó, pero nunca se concertaron las cartillas.

Menciona Adriana que los derechos son progresivos no regresivos, y lamenta que el año pasado si se iban socializando los avances en el COLMYG con las mujeres, pero en este año no fue así, ni siquiera con la promotora de la iniciativa.

Refiere Adriana solicito formalmente bajo oficio información sobre los avances en la formulación y se le respondió por parte de Alcaldía que no se iba a socializar la formulación, por cuanto era un proceso dinámico y solamente se permitirá conocerlo una vez estuviera en SECOP II, esto quedo en una respuesta formal firmada por la doctora Ubaque, incluso pues ya la tienen también las instancias pertinentes por cuanto no se permitió participar en la formulación, entiende que al sector si se le permitió participar aceptando algunas de sus sugerencias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 6 de 3

Por otra parte, manifiesta Adriana que al redactar la iniciativa se llamaba la atención de como muchas mujeres no podían acceder a internet, entonces se solicitaba que aparte de que fuera virtual se tuvieran unos dos puntos físicos en la localidad para que las mujeres pudieran conectarse, también se buscaba que el operador también fuera a distintos barrios para que más mujeres pudieran empoderarse en esa incidencia.

Pregunta Adriana ¿porque se hizo una cartilla y no un libro, con quién se tomó esa decisión? Lo otro es frente a la planeación, ella refiere que quiere saber cuáles son las fases en el proceso de planeación local. Al respecto refiere Susana que se está coordinando con el área de contratación de Alcaldía para que puedan dar unas sesiones en las cuales las mujeres conozcan y se fortalezcan para poder participar de estos procesos de contratación estatal.

Adriana refiere coincide con las compañeras en poder vincular a la Secretaría de la Mujer en las distintas fases del proyecto de inversión. Refiere Adriana aprovechó para participar en uno de los talleres del Contrato 370 y considera pudo ser robustecido si se hubiese tenido el acompañamiento técnico de la Secretaría de la Mujer. La Secretaría de la Mujer está dispuesta a hacerlo, para ello existe una nómina de funcionarias en la localidad y ganaría la ciudadanía. Susana Lodoño refiere las mujeres deben tener la tranquilidad de que, si se va a tener el acompañamiento de la Secretaría, esto quedo en el comité técnico.

De igual manera refiere Adriana que le alegra saber que en las correcciones se va a tener una mejor articulación con el COLMYG, manifiesta resultado molesto la forma como se compartió la información, resultaban malversándose los recursos cuando organizaban una mesa diversa y llegaban tres mujeres, cuando al COLMYG se le compartía la información tres horas antes de la acción. Adriana como promotora manifiesta que no solo hará control social y veeduría sobre el proyecto, sino que además participará en las actividades del proyecto sin que se le pague un solo peso. De igual manera recalca la importancia de la vinculación de lideresas al proyecto, atendiendo al decreto de vinculación de mujeres. Manifiesta cualquier convocatoria a lideresas solicita se haga a través de la secretaria técnica del COLMYG, para que una acción positiva no se convierta en una acción con daño.

Manifiesta Adriana que se deben mejorar los canales y medios de comunicación, no se puede publicar solo por las redes de la Alcaldía Local, toca acudir a otros medios comunitarios, para que la información llegue a la comunidad en general.

Adriana manifiesta a las mujeres está debe ser la instancia de las mujeres, el espacio por excelencia para luchar por los derechos de las mujeres, no un espacio para ir por un proyecto, sino para luchar de manera colectiva por las mujeres.

Finaliza Adriana refiriendo se ha conformado la veeduría Mujeres Informadas y Autónomas MIA, bajo la resolución #7 de la Personería Distrital (se deja copia a la secretaria técnica), dicha veeduría hará seguimiento al contrato 370 y al proyecto que esta por contratar la Alcaldía Local con las metas de mujeres. De igual manera recuerda su correo electrónico maxmujeres@gmail.com, en tanto no le están llegando las comunicaciones, fue el caso de la cancelación de la mesa técnica al contrato 370 notificación que no le llego por parte de Alcaldía. De igual manera deja el correo de la veeduría ciudadana: veeduriamia@gmail.com.

Adriana refiere las solicitudes se presentan a modo de recomendación y espera los aportes sean tomados como



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 7 de 3

retroalimentación para mejorar por parte de la Alcaldía Local.

Susana Londoño refiere que en todos los proyectos de inversión queda incluido el acuerdo 332, el cual está enfocado a la contratación de las mujeres en los proyectos. Si bien la Alcaldía no puede decir el nombre a quién contratar se está pidiendo a los operadores contratar mujeres de la localidad, por ello el año pasado en diferentes contratos en actividades históricamente asociadas a los hombres se han vinculado mujeres a los procesos.

En este momento interviene Liliana Ubaque refiriendo nunca dijo que las mujeres no pudieran participar de la formulación, el proceso de participación no es Liliana, sino que es directamente con Susana, con el enlace y con la oficina de Participación. En segundo lugar, frente a la manera como se vincularán las mujeres ¿en relación a cómo las mujeres se vincula, a pesar de que hay una presentación pública posterior a la presentación pública se van a llevar a cabo una serie de espacios de socialización del proyecto y esos espacios de socialización serán con población diversa, de conformidad con el acuerdo distrital 584 del 2015, por medio del cual se adoptan documentos de la política pública de género, distrito capital, y se dictan otras disposiciones y el decreto por el cual se adopta la política pública mujeres y equidad de género en el distrito, y se dictan otras disposiciones. Es necesario que el ejecutor del contrato adelante acciones necesarias que permitan que las mujeres en su diversidad y con diferentes grupos de mujeres para que conozcan la información del proceso de inscripción, los requisitos de inscripción, horarios de inscripción, cantidad de cupos etcétera. Para tal fin se realizará una reunión informativa en articulación con la supervisión y el área de participación. Esto debido al resultado del contrato 370 del 2011

Se da la palabra a Deysi Villalba apoyo a la supervisión del contrato 370 (en el cual se ejecutaron los proyectos 1600 y 1616) para que pueda socializar los resultados y la evaluación de este: Saluda a las participantes Deysi Villalba quién refiere que durante todo el proceso fue una constante la preocupación por la baja participación de las mujeres de la localidad. En el proceso de inscripción, se registraron 365 personas un buen número. Para el semillero que eran 595 se vincularon también más, pero en el proceso de formación no asistían, a pesar de entregárseles una SIM Card para que pudieran conectarse de 595 mujeres solamente culminaron la formación 91 mujeres. Había sesiones con dos participantes con tres participantes, y el perfil de las profesionales y los profesionales era alto, y muy cualificados en temas de enfoque de género. Se insto al operador, hacían llamadas enviaban mensajes y no se conectaban las mujeres.

En prevención de feminicidio de 3120 mujeres solamente 31 mujeres terminaron el proceso, a pesar del seguimiento. Refiere Liliana Ubaque que los gestores fueron puerta a puerta para convocar a las mujeres, pero se observó a lo largo del contrato una baja participación.

Laura Guerrero refiere está segura de que las cifras y datos que se entregan por parte de las profesionales son acordes a los informes del operador, sin embargo, en modo de evaluación evidencia algunas falencias en el proceso que pueden haber afectado la participación de las mujeres: Cosas como el webinar le fue enviada la información a la secretaria técnica en el mismo momento en que estaba comenzando situación que impide que se convoque a las mujeres con tiempo. Esta falta de comunicación oportuna de los procesos se presentó durante todo el contrato, llegaba información de las mesas diversas dos horas antes de las mesas, a veces ni siquiera llegaba la información.

Por otra parte, refiere La secretaria técnica hay una crisis en la participación, pero esto también obedece a que la ciudadanía no se ve reflejada en los procesos, las mujeres no se sintieron identificadas, empezando porque en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 8 de 3

iniciativa ellas solicitaban un diplomado y se les entrego un curso sin respaldo académico. También refiere Laura se debió llevar la oferta a las universidades presentes en la localidad, siendo estos espacios donde mujeres jóvenes están interesadas en los temas relacionados con sus derechos.

Adriana Hurtado refiere que es necesario para que nos podemos apropiar de estos proyectos que correspondan a lo que las mujeres han planeado, votado y ganado. Por ello les sorprendió cuando Alcaldía Local presento que en el proyecto de estrategias de cuidado habían quitado el diplomado y en su lugar incorporaron unos talleres de coaching cuando eso no estaba incorporado en la propuesta original. Refiere Adriana las mujeres saben de la autonomía de Alcaldía Local, pero hay que respetar lo acordado, no están dispuestas a ser utilizadas. Max mujeres en un proceso que gano con la OEI logro vincular 18 mujeres, no pudo vincular más pues no tenía más presupuesto, pero definitivamente mujeres si hay, necesidad de formación también, pero hay un disgusto por parte de las mujeres porque no se han sentido apropiadas frente a lo que ganaron.

Deysi refiere la idea es ampliar la participación, no quedarse en las mismas lideresas y la propuesta estuvo dirigida a todas las mujeres de la localidad.

Patricia Ortega menciona que cuando hay convocatoria las mujeres se movilizan, si se hubiese tenido más información se hubiesen movilizado para lograr la inscripción de muchas personas. Por otra parte, refiere Patricia ya tuvo una formación en Política Pública con la Secretaría de la Mujer y fue maravilloso, al ver ella la formación del operador del contrato 370 observo muchas dificultades tanto que duraron una hora para confirmar tres grupos de trabajo por internet. Finaliza refiriendo Patricia que era tanta la desinformación que la llamarón el día anterior, aparte solo después de dos semanas de haber participado se vino a enterar que era del contrato 370. Patricia dice que la idea es que salga adelante, se cumplan las metas, pero a la hora de la verdad fue esa falta de información la que afecto el proyecto.

Ana Palacios refiere que solamente quiere que de esta experiencia se generen aprendizajes para el próximo contrato, para que se informe a las mujeres del COLMYG, y se logre una mayor motivación y más estrategias para que lleguen realmente a cumplirse el objetivo.

Noris refiere efectivamente se está fallando en la difusión de la información, ella no se encuentra de acuerdo en que los funcionarios estén de puerta en puerta. Cuando cortan el agua se sabe hay anuncios en cada esquina. A estas alturas ya se debería contar con un sistema de información más estratégico, la información no le está llegando directamente a las personas.

Actividades para la meta 2: Vincular personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Lilian Ubaque socializa las actividades relacionadas con la meta:

Primera Actividad: uno, implementar una estrategia de fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para la prevención del feminicidio y violencias contra las mujeres en su diversidad en la localidad de Engativá. La actividad comprende el desarrollo de un taller donde se abordarán temas como conceptualización y Reconocimiento del derecho a las mujeres, a una vida libre de violencias, tipos de violencia contra las mujeres en su diversidad, afectaciones y manifestaciones cotidianas. Violencias contra las mujeres en los contextos,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 9 de 3

familia, pareja, público, comunitario e institucional, violencia de género, herramientas contra la violencia de género, relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, ruta de atención, denuncia y protección a mujeres. Víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio.

Segunda Actividad: Realizar la resignificación de espacios inseguros para las mujeres en su diversidad, promoviendo la reapropiación de espacios inseguros a través de estrategias comunicativas, artísticas y culturales. Esta actividad responde a la ejecución de la iniciativa ciudadana 19470 espacios seguros de día y de noche con la que las constructoras locales proponen realizar la resignificación y recuperación de espacios identificados como inseguros por las mujeres a través de intervenciones artísticas, culturales. EY, deportivas de movilización social, tanto de día como de noche. La actividad se adelantará a través de la ejecución de diferentes acciones: la identificación de los espacios inseguros a través de cartografía social en el marco de un conversatorio donde las mujeres en su diversidad expresarán sus experiencias. Y perspectivas de seguridad en las diferentes u pesetas y barrios de la localidad. Algunas de las acciones que hacen parte de la identificación de estos espacios inseguros para las mujeres se encuentran. Calificación del espacio de uno a 5 de acuerdo con el nivel de seguridad percibido. Una segunda acción es la ejecución de cuatro acciones de resignificación de espacios inseguros para las mujeres en la localidad, las acciones de resignificación contemplan muestra artística y cultural a la luz de la prevención de violencias contra las mujeres en su diversidad y el feminicidio, para la cual se dará prioridad a la participación de grupos artísticos y culturales conformados por lideresas o liderados por mujeres en su diversidad de la localidad de Engativá. Un mural también.

Tercera Actividad: Desarrollo de conmemoraciones de fechas emblemáticas: 25 de noviembre y 4 de diciembre. Las acciones de conmemoración contemplan presentación de grupo teatral de artistas con reconocimiento distrital. La obra promoverá la prevención de violencias de feminicidio y la presentación de rutas de atención.

Cuarta Actividad: Implementar estrategia de atención y seguimiento a mujeres víctimas de violencias en la localidad. Contempla la prestación de servicios de apoyo psicosocial y jurídico. El apoyo psicosocial va orientado a toda la promoción del autocuidado y toma de decisiones que contribuyan al empoderamiento, autonomía y ejercicio de ciudadanía y bienestar de las mujeres víctimas de violencia, así como promover y mitigar los impactos psicosociales que afectan a las mujeres que son víctimas de violencia y el apoyo a un proceso de reconocimiento de capacidades de mujeres que han sido han sido víctimas de violencia para afrontar necesidades de cambio y acceso a servicios de atención y protección y acceso a la justicia. Y como segundo, el apoyo jurídico. Ni a sus problemáticas jurídicas, con el objetivo de brindar una atención integral y garantizar así una acción sin daño y sin discriminación orientada en los derechos y alternativas jurídicas existentes para la sanción de los actos de violencia que afectan a las mujeres y orientar sobre la ruta de atención a víctimas de violencia y riesgo de feminicidio. ¿Ofertas? institucional y orientación y acompañamiento y entidades responsables de garantizar el acceso a la justicia además de orientación en procesos de restablecimiento de derechos en el marco de una vida libre de violencias y acceso a la justicia.

Se genera un espacio de preguntas y comentarios en el siguiente orden:

Martha Janeth Lizarazo, solicita poder tener en cuenta los avances generados por el Consejo Local de Seguridad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 10 de 3

de Mujeres, los espacios inseguros identificados, la cartografía ya realizada. De igual manera para no generar acción con daño se sugiere el acompañamiento técnico de la SDMUJER en los procesos de atención socio jurídica y psicosocial. Pensar en cerrar esos escenarios para que no queden los casos sin el seguimiento necesario.

Xiomara Tabora pregunta que tiempos se tienen estipulados para la generación de estas acciones, ante lo cual se contesta son 6 meses. Frente a cuando empieza a ejecutarse le refieren esta en proceso de contratación. Xiomara refiere Secretaría de la Mujer tiene una cartografía generada sobre espacios inseguros de fecha 2019, el año pasado este ejercicio se hizo con el actual contrato, actualmente se inicia el último trimestre y es tarde para incluir estas acciones en el plan local de seguridad, aunque es importante incluirlas. Por ello solicita una mejor articulación con Alcaldía Local para todo el ejercicio de seguridad de las mujeres que se hace en territorio.

Solicita amablemente que para esta oportunidad se trabaje de manera más articulada en términos de la identificación de estos puntos, de igual manera solicita se generen intervenciones articuladas en la conmemoración de 25 de noviembre.

Frente al proceso de atención, hace el llamado para tener en cuenta la identificación de violencias que experimentan las mujeres transgénero, lesbianas, bisexuales, raizales, pues se han venido acumulando una serie de incidentes en las atenciones, que de manera autocrítica desde la misma secretaria, porque los abordajes que se hacen se hacen desde esta lógica heteronormada, y no se abordan de la misma manera las violencias a las mujeres con orientaciones sexuales diversas. Refiere cuentan con la enlace Sofía para las metodologías, para el proceso de cartografía, y solicita que estas capacidades se vean reflejada en el plan local de seguridad de mujeres, que necesita presupuesto el cual se consigue vía estos proyectos de inversión.

Mildreth Alejandra hace algunas precisiones reforzando la información socializada por Liliana Ubaque.

Pregunta Adriana si a las mujeres artistas se les pagara, frente a lo cual se le contesta efectivamente va a ser trabajo pago.

También pregunta porque la obra teatral debe ser de reconocimiento distrital, ante lo cual aclaran se apoyará mujeres artistas locales, pero se les pedirá sean reconocidos en el ámbito distrital o local.

Marcela Castillo refiere es importante conocer los pliegos también del proyecto de inversión de estrategias de cuidado. De igual manera refiere hay artistas que pueden no ser reconocidas y es importante tengan la posibilidad de vincularse al proyecto. Refieren los pliegos están en observaciones una vez se tenga el definitivo se podrá consultar en SECOP II.

Astrid Gómez quién manifiesta que ella ha participado en las sesiones de la JAL no observa en este espacio respeto por las palabras de las ciudadanas, se interviene mucho por parte de Alcaldía por ello refiere podría tenerse en el espacio un gestor de convivencia pues ve muy abrupta la comunicación. También observa aversión frente a las solicitudes de Adriana Hurtado, y finalmente pregunta como se protegen los datos de quienes denuncian violencias y finalmente porque las personas que se contratan por parte del operador son contratistas. Susana Londoño da respuesta refiriendo los datos de las mujeres se protegen no son compartidos y las ciudadanas dan autorización para manejo de datos, se cuenta con los permisos necesarios. Frente a los contratos la alcaldía contrata el operador y la contratación del personal es de resorte del operador, no es de Alcaldía Local.

Finaliza Angela Marcela Acosta quién manifiesta quiere conocer con quién se concertó eliminar el diplomado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 11 de 3

de la iniciativa de cuidado, una vez que solamente tuvo la reunión inicial con Alcaldía y no se tuvieron más espacios. Como promotora de la iniciativa delegada por el COLMYG quiere conocer que ocurrió con esta acción. Lilian Ubaque refiere esta información se debe solicitar a Susana dado que ella tiene la información precisa sobre la concertación.

Se da por terminado el COLMYG extraordinario, con el compromiso de enviar las fichas EBI a las mujeres.

Elaboro el Acta
Laura Ximena Guerrero Rodríguez
Referenta Local CIOM Engativá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 12 de 3